



**ACTA DE LA 13ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA
DEL ESTADO DE JALISCO**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 15:00 horas del día 30 de noviembre de 2020, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO en la 13ª sesión extraordinaria para desarrollar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Desahogo de la agenda de trabajo
 - a) Análisis y en su caso resolución de la Adjudicación Directa AD-IIEG-03-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG".
- IV. Asuntos varios;
- V. Lectura de acuerdos;
- VI. Clausura de la sesión;

Punto I *Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.* Contando con el Quórum legal necesario se dio inicio a la 13ª sesión extraordinaria, participando en la misma:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO
Lic. Santiago Levy Mayagoitia González	Vocal CCJEJ
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de Secretaría General de Gobierno
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Representante Secretaría de Administración
Lic. Mónica N. García Rangel	Coordinadora de Recursos Financieros y Control Presupuestal del IIEG
Dr. Marco Antonio Torres Aceves	Representante Secretaría de la Hacienda Pública (Invitado con voz sin voto)

Punto II *Lectura del orden del día.* El Presidente del Comité solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual se puso a consideración de los vocales para el desarrollo de la sesión. Se aprobó por unanimidad.

Punto III *Desahogo de la agenda de trabajo.*

Como antecedente se señala que para la adquisición de los dos vehículos utilitarios para el Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco se cuenta con ingresos propios generados por el contrato 341/20 de RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) del ejercicio 2020, celebrado entre la Secretaría de Administración y este Instituto, con motivo de

Acta de la 13ª. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco del día 30 de noviembre de 2020.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



la adjudicación directa otorgada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública para el proyecto titulado: "Servicio de encuesta institucional e informe estatal de evaluación para el Consejo Estatal de Seguridad Pública". Dicho ingreso propio fue aprobado por su Junta de Gobierno el 28 de enero de 2020 y las adecuaciones a su aplicación el pasado 9 de noviembre de 2020 donde se especifican los ingresos, egresos, así como su programa de adquisiciones donde se incluyen dos vehículos destinados a servicios administrativos.

Con fecha 12 de noviembre del presente año en el Acta de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este instituto el comité, con fundamento en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, acordó en el punto dos, declarar desierta la licitación pública local LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG", en función de que ninguna de las propuestas de los participantes cumplían con lo mínimo requerido en las bases.

Como la necesidad persiste, en el acuerdo tercero del acta referida, el mismo comité aprobó las bases para una segunda convocatoria con los mismos requerimientos, bajo el nombre: LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG" (Segunda convocatoria), esta vez con tiempos recortados en atención al cronograma establecido para el cumplimiento del proyecto SERVICIO DE ENCUESTA INSTITUCIONAL E INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. En la sesión del 20 de noviembre de 2020, fecha que se estableció en la convocatoria para la recepción y apertura de propuestas, solo se recibió una propuesta que conforme a las evaluaciones técnica y administrativa, se determina que el licitante no cumple con lo solicitado en las bases, por lo que fue declarada desierta por segunda vez en el acuerdo primero del acta de la 12a. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del IIEG del 24 de noviembre del 2020 con fundamento en el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en el artículo 73 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde establece que *"Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando: I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;"*. Al ser declarada desierta por segunda ocasión y al persistir la necesidad de la adquisición de los bienes, ya que no existen bienes o servicios alternativos técnicamente razonables, se pone a consideración del Comité la adjudicación directa.

Por parte de Juana Margarita Lara Ramírez representante de la Secretaria de Administración, en uso de la voz considera que el artículo anterior no aplica, por lo que no está de acuerdo con la adjudicación directa.

En uso de la voz Daniel Alejandro Alvarado Pelayo vocal de CANACO, señaló que la adjudicación debe darse por haber agotado todos los procedimientos.



La Titular del Órgano Interno de Control del IIEG, Rosa Cristina Corona Gómez, en uso de la voz señaló que sí se estaba cumpliendo con el artículo en virtud que se había declarado desierta por segunda ocasión y no existen bienes o servicios alternativos técnicamente razonables para sustituir la adquisición.

En uso de la voz Ernesto Gaspar Cabrera Secretario Técnico del IIEG, solicitó a Juana Margarita Lara Ramírez, proporcione su propuesta en el cual encuadrar la adjudicación directa, ya que dentro del artículo 73 hay seis apartados y éste apartado que se alude es el único que se encuadra para adjudicación directa para una o dos licitaciones desiertas; como respuesta Juana Margarita Lara Ramírez comentó no tener una propuesta y solicitó que se deje asentado en el acta su comentario.

El presidente del Comité Joaquín Gallegos pidió asentar las observaciones en el acta y continuar con la adjudicación, en función de que los vocales con voto estuvieron de acuerdo con la adjudicación directa, así como en su fundamentación.

Se informa que el techo presupuestal para esta licitación es de \$599,040.00 pesos (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) del proyecto "Servicio de encuesta institucional e informe estatal de evaluación para el Consejo Estatal de Seguridad Pública".

Por lo anterior, se presentó un cuadro comparativo con tres cotizaciones de vehículos que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, lo cual queda asentado en el acta de fallo, y con fundamento en el artículo 74 fracción 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité determina resolver la adjudicación directa **AD-IIEG-03-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG"** a favor de **DAOSA, S.A. DE C.V.**

Punto IV Asuntos varios; No hubo asuntos varios.

Punto V Lectura de acuerdos;

ACUERDOS:

1. Se dictamina la declaratoria de la Adjudicación Directa AD-IIEG-03-2020 "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG**" a favor de **DAOSA, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$553,800 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) IVA incluido.
2. Se instruye a Ernesto Gaspar Cabrera, Secretario Técnico:
 - a) Publicar el Acta de Resolución de la Adjudicación Directa AD-IIEG-03-2020 "**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG**"
 - b) Publicar en el portal www.iieg.gob.mx la presente Acta.

Al haber dado lectura de la presente acta, se aprueba por unanimidad.

Punto VI Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15:45 horas, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Acta de la 13ª. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco del día 30 de noviembre de 2020.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



IIEG

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco

Calzada de los Pirules 71 Col. Cd. Granja
C. P. 45010, Zapopan, Jalisco, Méx.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Comité de Adquisiciones del IIEG:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente	
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico	
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO	
Lic. Santiago Levy Mayagoitia González	Vocal CCJEJ	
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de Secretaría General de Gobierno	
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez	Representante Secretaría de Administración	
Lic. Mónica N. García Rangel	Coordinadora de Recursos Financieros y Control Presupuestal del IIEG	



